Valparaíso-Caquetá, 08 de septiembre de 2026

Señor:
ÁLVARO GÓMEZ MONTIEL
alvarogomez23.08.63@gmail.com
Valparaíso, Caquetá

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo:

El municipio de Valparaíso, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios, por consiguiente, de estar interesado (a) le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA EN LAS ZANJAS, ALCANTARILLADOS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.**

2. Actividades

1. Realizar actividades de limpieza y mantenimiento a cunetas, encoles, descoles, canales, obras de arte, calzada, lechos de ríos en las vías rurales y urbanas del municipio de Valparaíso.
2. Apoyar labores de limpieza o eliminación de todo tipo de material o residuo qué se encuentre en las alcantarillas en las vías urbanas y rurales del municipio.
3. Realizar rocería y/o descumbrada de árboles: Consiste en cortar la vegetación que crece a ambos lados de la carretera, incluyendo cunetas, entrada y salida de alcantarillas, cauce de aguas permanentes en zonas próximas a la vía y estructuras aledañas, con el fin de que queden visibles de manera que se facilite el tránsito vehicular.
4. Remover los escombros y vegetación, que se acumule en la vía, y remoción de pequeños derrumbes que obstaculicen el paso de agua y afecten la seguridad de los usuarios de la vía.
5. Apoyar a la secretaria de planeación en realizar adecuaciones y mejoramientos a obras de artes de las vías urbanas y rurales del municipio de acuerdo a las indicaciones del secretario de Planeación o el señor alcalde.

6. Participar cuando sea requerido en cada uno de los eventos que realice la administración municipal en desarrollo de sus funciones de cometido estatal y las demás que designe el supervisor o que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

2. Obligaciones Especificas

Las obligaciones específicas se desarrollarán de acuerdo a las actividades relacionadas con el objeto contractual.

3. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.

4. Lugar de ejecución:

El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se desarrollará en el Municipio de Valparaíso Caquetá.

5. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE.**

6. Forma de pago:

El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará en pagos mensuales, correspondiente cada uno al valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE** mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados entendido el mes como 30 días, como valor a cancelar mensualmente al contratista por concepto de honorarios para la ejecución de este contrato y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del mismo, a los cuales deberá acogerse el contratista**.**

7. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	

Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Profesional		Programa	
Especialista		Programa	
Magister		Programa	
Doctor		Programa	

8. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
Experiencia relacionada	1 Año	1 Año

General y/o específica y/ o relacionada

9. Documentos para la presentación de la propuesta:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica
Propuesta técnica y económica	x	
Hoja de vida en formato de la Función Pública – Diligenciado SIGEP	x	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	x	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	x	
Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años) si aplica.	x	
Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificados antecedentes fiscales - Contraloría	X	
Certificados antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
Certificado Registro de Medidas Correctivas	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria	X	
Certificado REDAM	X	
Certificado Curso Integridad	X	
Fotocopia de título de educación exigido		X
Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido		X

Fotocopia Tarjeta profesional o Matricula Profesional y/o Técnico		X
Certificado de antecedentes profesionales		X
Fotocopia de título de posgrado		X
Fotocopia de acta de grado del título de posgrado		X
Certificaciones de experiencia	X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos		X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) (vigencia 2 años)	X	
Paz y Salvo Municipal		

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

10. Supervisión

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

11. Lugar para presentar propuesta:

La propuesta y los documentos exigidos deberán ser entregados en la Oficina de contratación, Edificio Palacio Municipal Valparaíso Caquetá.

12. Causales para rechazar la propuesta: a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.

13. Régimen jurídico aplicable al contrato: El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.

14. Perfeccionamiento y legalización del contrato:

El perfeccionamiento del contrato se presenta con las firmas de quienes lo suscriben y su legalización se genera con la expedición del Registro Presupuestal.

15. Relación laboral: El contratista NO TIENE ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Valparaíso. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

Atentamente,

ARBENZ PEREZ QUINTERO
ALCALDE MUNICIPAL